



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.
- Si has sido víctima de hostigamiento y acoso sexual entra al siguiente código QR y descarga la ficha para redactar tu



denuncia:

Puedes comunicarte con el Comité por medio del correo: denunciascomitedeetica@saludchiapas.gob.mx ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.